

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4787 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos y se señala día, hora y lugar para las pruebas selectivas de provisión de plazas de Titulados superiores de personal laboral fijo de este Instituto.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria hecha pública por Resolución de esta Presidencia de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de plazas de Titulados superiores de personal laboral fijo de este Instituto, se señala lo siguiente:

La composición del Tribunal calificador y las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Castellana, 112, y Velázquez, 147), en Madrid.

Asimismo se señala el día 10 del próximo mes de marzo, a las nueve horas y treinta minutos, para el inicio de las pruebas selectivas en el salón de actos del IRYDA, en Castellana, 112, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de febrero de 1986.-El Presidente, Francisco Botella Botella.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRYDA.

4788 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1986, de la Subsecretaria, por la que se corrige la del día 13 del mismo mes («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1986), en la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaria, de fecha 13 de febrero de 1986 por la que se convoca la provisión por libre designación de puestos de trabajo en servicios centrales y periféricos de este Departamento debe corregirse en el siguiente sentido:

Anexo I, en la página 6136, en el apartado correspondiente a Dirección General de Política Alimentaria (en la Subdirección General de Mercado Alimentario), donde dice: «17. A-B. Negociado Estructuras Económicas. Madrid. O», debe decir: «16. B-C. Jefe de Negociado Escala B, Madrid. O».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de febrero de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4789 *RESOLUCION de 23 de enero de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 27 de julio de 1985 por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, en relación con una plaza de Jefe de Servicio de Traumatología de la Ciudad Sanitaria (hoy hospital) «La Paz», de Madrid.*

Con fecha 27 de julio de 1985, la Audiencia Nacional dictó sentencia estimando el recurso contencioso-administrativo número 42.162, formulado por el Procurador don Antonio Roncero Martínez, en nombre y representación del facultativo don Gustavo Alonso Carro, en relación con una plaza de Jefe de Servicio de Traumatología de la Ciudad Sanitaria (hoy hospital) «La Paz», de Madrid, que fue convocada por Resolución de la entonces Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), anulando, por no ser conformes a derecho, las Resoluciones de 16 de junio de 1980, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y de 8 de octubre de 1980, de la Dirección General de Planificación

Sanitaria, declarando ajustada a derecho la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 7 de septiembre de 1979, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Estimar en parte y así lo hace, el recurso formulado por los facultativos Médicos don Gustavo Alonso Carro y don Tomás Epeldegui Torre, en el sentido de anular la segunda prueba práctica realizada con su correspondiente puntuación y proceder a adjudicar la plaza a quien en derecho corresponda, en base a las puntuaciones obtenidas conforme al baremo, entrevista personal y primera y única prueba práctica, significándoles que contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la notificación de esta Resolución.»

Por todo ello y para dar cumplimiento a la citada sentencia, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Actualizar la composición del Tribunal que ha de ejecutar la Resolución de 7 de septiembre de 1979, en el cual, debido al tiempo transcurrido desde su inicial publicación, se introducen las siguientes modificaciones:

Presidente: Don José Ramón Rico Campo, Subdirector general de Atención Hospitalaria.

Presidente suplente: Don José Antonio Sobrino Daza, Director del hospital «La Paz», de Madrid.

Secretario: Don José Luis Nerín Arnal, Médico Inspector.

Secretario suplente: Don José María Uribe Manzano, Médico Inspector.

Vocales designados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos:

Titular: Don Francisco Vaquero González.

Suplente: Don Luis Munuera Martínez.

En cuanto a los Vocales del Tribunal correspondiente a la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica, nos remitimos a los que fueron designados como tales en la base 5.^a, letra a), de la Resolución de la entonces Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se convocó el concurso.

Segundo.-Que asimismo y en cumplimiento de lo establecido en la sentencia cuya ejecución nos ocupa, procede anular la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 19 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1981), por la que se adjudica a don Luis Baón Ramírez la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología de la Ciudad Sanitaria (hoy hospital) «La Paz», de Madrid, anulando, igualmente, el nombramiento que, como consecuencia de dicha Resolución, se expidió a favor del Doctor Baón Ramírez, con fecha 28 de enero de 1981.

Madrid, 23 de enero de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

4790 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Torre Pacheco, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Conductor de vehículos municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Conductor de vehículos municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Región» número 20, de 25 de enero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre Pacheco, 25 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.543-E (10117).

4791 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Torre Pacheco, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Electricista-Fontanero municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1985, aprobó la convocatoria